

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL VALLE DE MENA

EXTRACTOS

SESIÓN: Ordinaria

DÍA: viernes

FECHA: 16.12.2016

1.- **APROBAR** el acta de la sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2016.

CULTURA

2.- **ACORDAR** la Resolución parcial de la Convocatoria de Becas de Música para el curso 2016-2017, concediendo la beca a 26 solicitantes, denegando la concesión de la beca a 5 solicitantes por no cumplir los requisitos de la convocatoria, y requerir a 18 solicitantes para la subsanación de su solicitud.

3.- **ACORDAR** acceder a la Convocatoria pública, de la Diputación Provincial de Burgos, para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la provincia de Burgos, año 2016-2017, con el Proyecto: "Intervención arqueológica en la Capilla de Santa Ana de Villasana de Mena, año 2016". Presupuesto de la actuación: 2.116,19€. Subvención solicitada (70%): 1.481,40€.

ACCIÓN SOCIAL

3.- **ACORDAR** la Resolución de la Convocatoria de Becas para el desarrollo de la psicomotricidad, psicopedagogía y logopedia, del curso 2016-2017, concediendo la beca a 19 solicitantes, con el porcentaje de beca que corresponda según su nivel de ingresos. Denegar la beca a un solicitante por rebasar el nivel de ingresos señalado en la convocatoria. Y Requerir a otro solicitante para la subsanación de su solicitud.

EDUCACIÓN Y JUVENTUD

4.- **CONCEDER** la beca de madrugadores en el cole para el curso 2016-2017 a un solicitante y denegar la concesión de la beca de guardería a otro solicitante por no haber subsanado dentro del plazo de subsanación.

EDUCACIÓN Y JUVENTUD

5.- **ACORDAR** la aprobación de la modificación de la cuenta justificativa de la subvención de 2.581 euros para la realización de actividades deportivas durante el año 2016, de acuerdo con la Convocatoria Pública del Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud de Burgos (BOP núm. 103, de 31 de mayo de 2016).

HACIENDA LOCAL

6.- **ACORDAR** la devolución de aval a **Cespa S.A.**, presentado en 2015 para responder de las obligaciones derivadas del Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos ante el Ayuntamiento del Valle de Mena.

PERSONAL

7.- **TOMA DE CONOCIMIENTO** de la autorización de la Alcaldía a un policía local de la plantilla del Valle de Mena para cubrir durante un año, en comisión de servicio de carácter voluntario, un puesto de Agente de Policía Local de Cuellar (Segovia).

PROTECCIÓN CIVIL

8.- **ACUERDO** de compromiso de seguir prestando el servicio de Parque de Bomberos durante el año 2017, en el caso de que la Excma. Diputación de Burgos siga manteniendo la subvención destinada a tal fin.

CASA CONSISTORIAL DEL VALLE DE MENA, a 16 de diciembre de 2016.